**ENFOQUES DE TRABAJO**

“Miramos al mundo con el que soñamos para planear nuestras estrategias”

Nuestros enfoques de trabajo son la mirada con la que generamos nuestras acciones. Se basan en el reconocimiento de la justicia integral e intercultural donde es de suma importancia la acción colectiva; esto quiere decir que la sociedad en su conjunto genera capacidades para trabajar coordinadamente y, desde las diversidades, para generar formas de bienestar común y vida digna de nuestros pueblos. Nuestra experiencia y la de otras personas y colectivos nos ha llevado a establecer como enfoques de trabajo la interculturalidad, los derechos humanos, el género, lo psicosocial y la transterritorialidad. Aunque al mismo tiempo se encuentran en constante dialogo con la realidad, con las acciones que generamos y con las y los sujetos que acompañamos.

**Enfoque de Transterritorial**

1. Entendemos los territorios como espacios habitados con construcciones sociales e históricas que expresan relaciones sociales, prácticas y sentidos de pertenencia vinculados con la naturaleza y el paisaje. Las prácticas y expresiones materiales y simbólicas de esta construcción constituyen territorialidades, es decir, modos de ocupar el espacio, de ser, estar y sentir.
2. En las migraciones, las personas migrantes y sus familias reformulan sus modos de ser y estar en el territorio, multiplicando sus sentidos de pertenencia y diversificando sus estrategias de reproducción social (material, espiritual, simbólica y de cuidados). Ubicamos asimismo procesos violentos de desterritorializacion con los desplazamientos forzados que hacen de los territorios espacios cada vez menos vivibles.
3. En esta perspectiva, la transterritorialidad implica cambios en la forma de relacionarnos, apropiarnos y gestionar los territorios. Lo *trans* no es sólo pasar, o ir o venir de un territorio a otro, implica que las personas migrantes reconstruyen y resignifican relaciones con sus territorios. Aunque no necesariamente pierden su identificación con la comunidad de origen, pueden implicar para algunas personas, un proceso de desvinculación y apropiación gradual con los territorios de origen y destino. Especialmente para los pueblos indígenas, la transterritorialidad supone resignificar y reorganizar sus modos de vida en los territorios desde su cosmovisión y cosmovivencias.
4. La incorporación de este enfoque en el trabajo de Voces Mesoamericanas requiere reconocer y comprender las nuevas relaciones sociales y formas de vida en los territorios que producen las personas en sus experiencias migratorias, la reconfiguración de los territorios, así como el carácter translocal, transnacional y transfronterizo de familias y comunidades.
5. De manera específica, este enfoque plantea elaborar diagnósticos (valorar- evaluar el tipo y la intensidad-profundidad de vínculos), estrategias educativas y mecanismos móviles de acceso a la justicia y los derechos humanos, así como trabajar en redes de apoyo e incidencia que articulan acciones entre lugares de origen con los de trayecto y destino.